



EL SECRETARIO GENERAL

HACE CONSTAR

Que el día de hoy **15 de marzo de 2021** siendo las 5:00 p.m. se desfija la Resolución No. CSJBTR21-19 del 8 de marzo de 2021 “Por medio de la cual se resuelven los recursos de Reposición interpuestos en contra de la Resolución No. CSJBTR19-244 de 17 de mayo de 2019”


FERNANDO GUZMAN A.